



II PLAN DE IGUALDAD DE CANAL EXTREMADURA

Compromiso de la Dirección en materia de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres

En **Canal Extremadura** somos conscientes de que nuestra gestión estratégica tiene que estar en consonancia con las necesidades y demandas de la sociedad, por considerarnos una agente social de referencia en cuyo ámbito se establecen continuas relaciones laborales y personales. Por este motivo, hemos asumido el compromiso para la elaboración de un nuevo **Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombres en la empresa**, siguiendo las directrices que marca la Ley Orgánica 3/2007, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres y en el RD 901/2020 de planes de igualdad y su registro.

Para ello, durante el año 2022 estaremos trabajando el diseño del II PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES DE LA CORPORACIÓN EXTREMEÑA DE MEDIOS AUDIOVISUALES Y SU SOCIEDAD FILIAL, SOCIEDAD DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN EXTREMEÑA SAU, para lo cual se constituirá una **comisión** integrada por la dirección de la empresa y la Representación Legal de los Trabajadores y Trabajadoras, que será el equipo de trabajo encargado de la elaboración del Plan y, por supuesto, de velar por su cumplimiento e implantación.

También elaboraremos un **diagnóstico de situación** previo en el que se analizarán datos cuantitativos y cualitativos en relación a los procesos de selección, acceso al empleo, promoción profesional, formación, condiciones de trabajo, conciliación de la vida personal, familiar y laboral, comunicación y lenguaje, etc.

Para ello, desde la Dirección, junto con este equipo, compartiremos la ilusión e intereses en favor a esta materia, comprometiéndonos a animar al resto de plantilla a que forme parte activa en todo el proceso. Para ello recordamos la cuenta de correo electrónico de la Comisión de igualdad, que será el canal a través del cual trabajadores y trabajadoras podréis compartir con esta comisión vuestros intereses, sugerencias y propuestas en materia de igualdad: comisiondeigualdad@canalextramadura.es

Además, desde la comisión se irán notificando progresivamente los avances y resultados conseguidos durante el periodo de diseño, implantación, seguimiento y evaluación del plan de igualdad.

Afrontamos la implantación de este II Plan de Igualdad como una modernización de nuestro sistema de gestión que producirá sin lugar a dudas una estructura interna y unas relaciones con la sociedad en la que nuestras acciones estén libres de discriminaciones por razón de sexo, contribuyendo al avance social encaminado a conseguir una igualdad real y efectiva.

En Mérida a 16 de diciembre de 2021

El Director General